EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca mártes 19 de Mayo de 1891 — Núm. 11285

Páginas de un Cronista

Madrid 16 Mayo 1891

Sr. Director de El Isleño.

Ayer fué el día de fiesta mas grande de Madrid, el San Isidro que tiene privilegio de atraer forasteros de los últimos rincones de España.

Ya es una rutina, inexplicable como todas las rutinas. Madrid no ofrece en estos días grandes festejos ni atractivos de ninguna clase, y sin embargo los forasteros llegan en racimos, invaden las calles y las casas de huéspedes, hacen una visita á la célebre ermita y se vuelven por donde han venido, dándose cita para otro año.

La romería de la pradera de San Isidro forma un conjunto desagradable y hasta repugnante que parece mentira pueda ser soportable á personas de mediano gusto. En primer lugar la pradera no es tal pradera sino un sitio estrecho, incómodo, sin vistas, sin horizonte, donde apenas puede revolverse la cuarta parte de la multitud que acude.

Comilonas, borracheras y compra de pitos y baratijas constituyen la tal romería que ofrece todos los años no pocos desórdenes, riñas, pendencias y hasta algunas muertes.

Este es el único espectáculo que Madrid ofrece á los forasteros en dicho día, y los forasteros continuan viniendo y el espectáculo se repite sin alteración, sin mejora, sin falta alguna.

¿Verdad que es inexplicable esta constancia en fiesta tan poco culta? ¿Verdad que no se concibe ni la conducta del pueblo de Madrid ni la de los forasteros?

La de estos ultimos, sin embargo, tiene alguna explicación. Las compañías de los ferro-carriles. por tradición tambien, establecen por este tiempo trenes baratos y reducción de precios que muchas personas utilizan para el viaje que hubieran de hacer en otra época. Unos á ver á sus familias, á compras, otros á consultar médicos determinados y otros á solventar asuntos, la verdad es que cuantos tienen necesidad ó gusto de acudir á los trenes baratos aprovechan el San Isidro y se vienen á Madrid.

La fiesta del Santo tiene la menor parte da la razón de ser de esos viajes; así debo suponerlo en honor de los forasteros, ya que la fiesta en sí no honraá los madrileños que la sostienen.

Cierto es que San Isidro es el patrón de Madrid, pero por lo mismo merecía una fiesta más culta.

Lo que se sabe del Santo es que nació en 1082 y falleció en 1172, que fué hijo de labradores y labrador él mismo, que abrió algunos pozos, que vivió algún tiempo en Torrelaguna donde casó con María de la Cabeza que también llegó á ser Santa; que no es cierto, como han supuesto algunos, que se mezclara en la restauración de Madrid por Alonso VI en 1803, como que por entonces no contaba más que un año, ni que fuese el pastor ó cazador de liebres que se presentó á Alonso VII en las Navas de Tolosa mostrando el camino de la victoria; que hizo varios milagros, modestos como él, tales como hacer brotar agua de una peña, que los bueyes arasen solos mientras él descansaba, y que su mujer María de la Cabeza atravesaba el Manzanares de pié sobre su mantilla estendida á manera de balsa; todo ello sin perjuicio de que cuando enterraron á San Isidro tocaron expontáneamente las campanas de la iglesia de San Andrés.

Estos milagros fueron el fundamento de que el pueblo de Madrid aclamase á San Isidro como santo, sin autorización de nadie y á que se le tributasen cultos públicos, al mismo tiempo que se aplicaban sus reliquias á los enfermos. En 1619 fué beatificado por Paulo V y en 1622 canonizado por Gregorio XV.

Casi todo lo que se cuenta de San Isidro es leyenda pura, pero es el Santo patrón de Madrid y esta circunstancia sola explica la idolatría del pueblo y la persistencia de la romería.

La ermita de la pradera fué fundada por la Emperatriz Isabel, mujer de Carlos V en 1528, en el mismo sitio en que, según la tradición, abrió el Santo una peña milagrosa; sobre ella se lee en tosca lápida la siguiente macarrónica décima:

«¡Oh, ahijada tan divina
como el milagro lo enseña!
pues sacas agua de peña
milagrosa y cristalina,
el labio al raudal inclina,
y bebe de su dulzura,
pues San Isidro asegura
que si con fé la bebieres
y calentura trujeres,
volverás sin calentura.»

Hay que advertir que se citan muchos casos de curación de calenturas. Pero la peña no echa agua más que el día de San Isidro; los demás del año permanece seca porque no hay quien vaya á beberla.

¡Cuantos convencionalismos como este hay en el buen pueblo de Madrid!

***

La política se halla en momentánea calma.

Hoy ha nombrado el Congreso la Comisión que mañana domingo irá á Aranjuez á presentar á S. M. la Reina la contestación al discurso de la Corona.

En el viaje que ayer hicieron los Ministros al Real sitio para celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. parece que espuso el Sr. Cánovas á sus compañeros la necesidad de adoptar medidas enérgicas á fin de reducir á las minorías parlamentarias á que se conviertan en ley cuanto antes los proyectos económicos del Sr. Cos Gayón.

Al efecto parece que se tendrán las Cortes abiertas todo el mes de Julio, lo cual es una mala noticia para los padres de la patria.

No sé en este punto lo que podrá obtenerse, porque los proyectos han de ser rudamente combatidos, especialmente el de privilegio del Banco y el de empréstito, acerca de los cuales ha tomado la iniciativa de una oposición tenaz el Círculo de la Unión mercantil que manda bastante fuerza porque á él pertenece todo el alto Comercio de Madrid.

Antes del Consejo oyeron los Ministros una Misa dispuesta por S. M. la Reina, á manera quizá de Misa del Espíritu Santo, puesto que lo primero que se acordó después fué el indulto de cuatro reos.

El Sr. Villaverde presentó á la firma un Real decreto colegiando á los escribanos de actuaciones; y el Sr. Azcárraga sometió el proyecto que ha formado para el indulto de soldados prófugos sobre la base de que vuelvan á las filas á cumplir el tiempo de su empeño ó se rediman á metálico.

El Sr. Cánovas trató extensamente, en su discurso-exposición, de la crisis bancaria que sufren los principales pueblos de Europa, atribuyéndola á causas pasajeras que no pueden afectar al crédito de nuestro país, y habló del resultado de las elecciones municipales negando que tuviera importancia la coalición republicana.

Los políticos de otros partidos y aun algunos del conservador no se declaran convencidos por esta afirmación.

Sobre este punto y sobre el juicio que emitió el Sr. Cánovas acerca del discurso del Sr. Sagasta se hacen hoy bastantes comentarios. El jefe de Gobierno, según se dice, censuró resueltamente la explicacion de la crisis que había dado el jefe del partido liberal, pero á renglón seguido y como para neutralizar el mal efecto que podía causar su juicio, dió gran realce á la nota monárquica del discurso del Sr. Sagasta é hizo grandes elogios de este hombre público.

Un favor y un disfavor, dicen las gentes, como en los juegos de prendas.

Los comentarios que se habían hecho sobre la circunstancia de haber ido el Sr. Silvela á Aranjuez catorce horas antes que los demas ministros, quedaron ayer mismo desvanecidos por las declamaciones del mismo interesado que dijo no haber visitado á S. M. ni dado aviso de su llegada al Ministro de residencia Sr. Duque de Tetuan. El objeto del Sr. Silvela fué solamente pasar algunas horas mas al lado de su familia que allí está de temporada.

La política y la prensa no respetan siquiera estas manifestaciones íntimas de familia.

***

El telégrafo nos ha traido noticia de una conferencia de un redactor de *La France* con el Sr. Ruiz Zorrilla, conferencia que no deja de tener importancia.

La France pone á su artículo el título de *Progresos de la democracia en la península ibérica;* y en efecto de este asunto se ocupó el jefe revolucionario español.

Este ha declarado que su posición especial en Francia le impide por ahora intentar nada en contra de los Gobiernos de Portugal ó España. La hacienda de los dos pueblos hermanos está sériamente amenazada, y en tales momentos no debe el señor Ruiz Zorrilla hacer nada que contribuya á perjudicar más los valores portugueses y españoles.

España es esencialmente republicana, ha dicho el Sr. Ruiz Zorrilla, y lo mismo ocurre en Portugal.

Pero en España, observan las gentes, no puede aclimatarse la república, y lo mismo sucederá en Portugal.

El Sr. Ruiz Zorrilla se guardó muy bien de hacer este comentario, pero dijo otras cosas que quizá sean mas verdaderas.

Ejemplos: en Portugal ha llegado la hora del derrumbamiento de lo existente. Es un sueño suponer que España ayude materialmente á Portugal á combatir á los enemigos de la dinastía portuguesa. Cánovas profesa el principio de la no intervención, y aunque no lo profesase sería lo mismo. El Gobierno español tiene harto que hacer dentro de su casa para mezclarse en los asuntos de los demas.

La conferencia del Sr. Ruiz Zorrilla terminó con una declaración, mejor dicho, con la manifestación de una esperanza: que antes de cinco años espera muchas cosas el jefe revolucionario.

El vaticinio es bastante vago, pero tomándolo en el sentido que ha querido darle el Sr. Ruiz Zorrilla, hay que ponerlo en cuarentena.

Soñaba el ciego que veía....
Soñaba lo que quería.

Todas las rebeldías son siempre lo mismo.

***

Un hombre extraordinario ingresó ayer en la Academia de Ciencias Morales y políticas. Aludo al Sr. Menendez Pelayo en cuyo favor hubo que hacer una ley excepcional de la edad necesaria para ser Catedrático y para ocupar otros puestos, toda vez que á los quince años había manifestado ya la madurez de inteligencia, de juicio, de memoria y el desarrollo de talento que otros no logran ni con el tiempo.

Desde entonces la vida del Sr. Menendez Pelayo ha sido la vida de las Academias, de las Cátedras, de los Museos, de las publicaciones, de las Comisiones científicas, sorprendiendo á todos por sus escepcionales condiciones. Todas las Academias le han abierto sus puertas, y ayer tocó el turno á la de Ciencias morales y políticas.

El discurso del nuevo Académico versó sobre los orígenes del criticismo y del escepticismo, y especialmente sobre los precursores españoles de Kant.

Le contestó el Sr. Pidal.

Ambos fueron muy aplaudidos.

***

A última hora se reciben noticias de que se agrava la situación de Portugal. El Gobierno ha presentado la dimisión. Las Cortes han sido convocadas para el 24, á fin de tratar del proyecto de arreglo con Inglaterra.

Háblase de un gabinete de conciliación.

Témense trastornos en algunos puntos de Portugal.

M. Sologuren.

Colás

Cuando la Lina se convenció de que el soldaduco aquel era el mismísimo Colás, se llevó las manos al corazón, que le dió un vuelco terrible. Allí estaba, en primera fila, con su fusil pegado al costado derecho, pálido, tieso, inmóvil, como si fuera un muñeco de palo, con pantalones rojos, clavado al suelo. El gentío se apretaba en aquel sitio tostado por los rayos de un sol mas propio del 15 de Agosto que del 2 de Mayo, para ver desfilar los últimos regimientos por delante de la tribuna de la Reina, que miraba con ojos fatigados aquel espectáculo lleno de color; como la *mancha* inspirada de un artista.

La Lina sofocada y jadeante, procuraba librarse de los rayos del sol, cubriéndose la cabeza con el abanico, y parapetada contra la columna de un farol para resistir los empujones de la multitud, empinábase sobre las puntas de los pies para divisar á Colás y procurar que éste la viera.

Colás, bien ageno de la solicitud y de las miradas insistentes de la enamorada Lina seguía tieso en su puesto, con el fusil sugeto por la mano sudorosa, mirando unas veces á la tribuna régia, y otras las guías retorcidas del bigote del teniente Pérez, que asomaban por detrás de las orejas de éste, puesto delante de Colás con el sable desnudo y el uniforme reluciente de puro limpio.

Cuando el reloj del Banco dió las dos con aquellas campanadas graves cuyo timbre sabíase Lina de memoria, se acordó del almuerzo que esperaba y temiéndole al genio de agraz de la señora salió del Prado y echó á correr por la calle de Alcalá, después de lanzar una última mirada, llena de desesperación, á Colás.

Cuando salió á la mañana siguiente á la compra entró en el portal del memorialista de la calle de la Cruz y le dictó una carta repleta de enojo y de rabia, para Colás, poniéndolo de vuelta y media por no haber adivinado la presencia de ella ni las miradas amorosas con que le había acribillado durante la hora y media de plantón sufrida en el Prado, aguantando las molestias del sol y los codazos de los que la empujaban para quitarle el puesto conquistado por ella á fuerza de estrujones y de pisadas.

Recibió la carta Colás después del rancho y cuando el cabo Rodriguez que era un bendito y mas amigo que nadie de dar gusto, le deletreó la carta iracunda de la Lina, Colás se tiró del pelo y así que oyó el toque de paseo se fué derecho por la calle de Ferráz abajo á la del Turco en donde estaba de criada *para todo,* la dueña de sus pensamientos.

Colas se situó en el portal de la casa de la Lina y empezó á imaginar disculpas para el delito de que ella le acusaba en su epístola; porque realmente el hecho de tenerla dos horas delante, comiéndoselo con los ojos, sin que él se apercibiera de nada ni se ocupara de otra cosa que de mirar las guias al teniente Perez, le parecía á Colás delito grave y digno del castigo con que su novia le amenazaba; que no era ni más ni menos que darle calabazas á él y contestarle que sí á Perucho, el hijo del tio Panza-avena, que le había escrito lo ménos quince cartas pidiéndole relaciones.

A las once menos cuarto pasaron por la calle de Alcalá unas compañías de cazadores que iban á la plaza del Rey para asistir á la inauguración de la estátua del teniente Ruiz. Seguía á la tropa la música del regimiento que ejecutaba un paso doble que se bailaba solo; la muchacha oyó desde la cocina los alegres acordes y se asomó al balcón, divisando entonces á Colás que aguardaba hacía una hora que saliese por algo á la calle. De cabeza se hubiera tirado ella, desde aquel piso 2.º con entresuelo y primero al arroyo, para llegar antes al lado de Colás y decirle cuatro desvergüenzas; bajó los escalones como quien vá á buscar al médico para poner remedio á una pulmonía fulminante, y en cuanto llegó al portal y se enredó su mirada con la suplicante y humilde de Colás, cuyo cariño inmenso conocía ella por el modo suave con que se sentía acariciada por los ojos de él, se le fué el coraje y sonrió á Colás, que quedó más alegre con la sonrisa que si le hubieran dado en aquel momento la licencia absoluta.

Allá en el portal estuvieron charla que charla, lo menos veinte minutos.

—Me voy, dijo por fin la Lina, cerrando los ojos para no sentir el fuego de los de Colás—que aquello se me estará quemando.

Aquello era la carne del almuerzo dejada en el fogón, sobre las parrillas.

—¡Te vas ya!—preguntó lastimosamente el muchacho, que había ido animándose con las palabras de la Lina—pues antes de irte me vas á dar un besuco!

Desembocaban en aquel momento por la calle del Barquillo las tropas que habian asistido á la inauguración de la estátua de Ruiz, descubierta ya, y desde el portal oíase el eco alegre y regocijado de las bandas militares.

Colás tenía cogidas entre las suyas las manos de ella y suplicaba con insistencia el beso. Trabajo le costó á Lina desprenderse de las manos de su novio y sustraerse á los encantos de la música que le cosquilleaba en el pecho subiéndole á la boca un ansia grande de caricias que despertaba el sol vivificante de Mayo.

Echó á correr por la escalera arriba y desde el primer descansillo volvió la cabeza y sacó la lengua para burlarse de Colás que se había quedado con las manos estendidas, y la boca abierta como el chiquillo á quien se le escapa de las manos un pájaro.

—¿Donde ha ido Vd?—preguntó á Lina la señora, hecha un demonio, de puro enfadada.

—He ido á ver eso de la estátua del señor Ruiz—contestó ella, temblándole la voz y bajando la mirada al suelo.

Durante el almuerzo se habló en la mesa del suceso del día, y el señor, con la boca llena, dijo mirando el retrato del héroe, que publicaba *El Globo.*

—Era guapo, era guapo este Ruiz!

Y la Lina que entraba entonces con un plato de filetes exclamó sin poderse contener ni ver las miradas terribles de su ama,

—Para guapo... ¡Colás!

J. Almodovar.

La naturaleza sobre la ley

En París, como en Barcelona y como en todas las capitales cultas, está severamente prohibido el ejercicio de funciones íntimas y de suyo secretas en la vía pública.

Las ordenanzas de policía de 23 de Febrero de 1850 condenan á una multa de uno á cinco francos á todo el que en las calles satisfaga las necesidades que la naturaleza impone.

El tribunal de policía de París acaba de dictar sin embargo, un fallo curioso y en

el que la naturaleza queda por encima de la ley.

Se trata de una señorita infractora de las ordenanzas, y el prudente magistrado dice así al juzgarla:

«Considerando que la señorita Loutz está acusada de haber cometido una contravención al art. 1.º de la ordenanza de 23 de Febrero de 1850;

Considerando que, aunque el hecho material esté probado, falta examinar si á consecuencia de una necesidad absoluta la acusada se ha visto forzada á obrar como ha obrado, y si se trata de un caso de fuerza mayor de la naturaleza que haga desaparecer la contravención;

Considerando que, si bien en las calles de Paris los hombres hallan todo género de facilidades para satisfacer las necesidades que la naturaleza les impone, no sucede lo mismo á las mujeres;

Que sin hablar de los gabinetes reservados, donde se paga una retribución, los hombres disponen de numerosos mingitorios donde pueden entrar gratuitamente, así como de los sitios designados al efecto á lo largo de determinados muros y monumentos públicos;

Que las mujeres, por el contrario, no tienen ningún sitio que les esté reservado y que por otra parte el pudor natural de su sexo les impide el acceso á los sitios destinados á los hombres;

Que si cierto numero de mujeres pueden permitirse el lujo de entrar en los gabinetes reservados, las que no tienen medios pecuniarios para ello no por eso dejan de estar sometidas á las mismas necesidades;

Que si estas últimas, acosadas por una necesidad apremiante que la naturaleza las obliga absolutamente á satisfacer, no observan extritamente las prescripciones de las ordenanzas de 23 de Febrero de 1850, no cometen contravencion de éstas;

Que el artículo 1.º de dichas ordenanzas no puede interpreterse de otro modo sin inconveniente para la salud pública;

Y que en las circunstancias especiales del hecho de que se trata, el juicio no puede seguirse;

Por estos motivos, absuelvo á la señorita Loutz del juicio sin multa ni costas.»

Espantoso incendio

Con este mismo epígrafe dice *Las Novedades,* de Nueva York, correspondiente al 1.º del actual:

«El fuego más destructor que hace muchos años se ha presenciado está haciendo grandes destrozos en el Sur de Jersey.

La región de los grandes pinos y los arándanos del distrito cenagoso de Pleasant Point y Bay Head está siendo víctima de las llamas en una extensión de muchas millas.

Millares y millares de pinos y de cedros han sido devorados por el incendio, muchas ciudades se han visto amenazadas de desaparecer, docenas de casas han quedado reducidas á cenizas y ha habido ciertos temores de que en este desastre se hubiesen perdido muchas vidas.

El humo es tan denso que flota, pesado é inmóvil, sobre los bosques incendiados, y los labradores están expuestos á extraviarse al trasladarse de una á otra población.

En algunos puntos, los habitantes se han visto obligados á abandonar sus casas y dejarlas que sean presas del devorador elemento, para salvar sus vidas.

Calcúlanse las pérdidas materiales hasta ahora experimentadas en más de un millón de pesos, habiendo quedado muchos labradores enteramente arruinados.

Dícese tambien que en las montañas próximas á Reading, Pennsylvania, y en las cercanías de Nwberg, Nueva-York, están ardiendo los bosques.»

Pobre niña!

Desde hace dos ó tres años—dice un periódico valenciano—paseaba por las calles de Valencia una preciosa niña de poco mas de doce años, en cuyo rostro y en cuyo porte notábase cierta distinción que con la belleza de la jovencita atraía todas las miradas. Iba acompañada siempre por una mujer con todas los apariencias de señora.

«Diz que era su madre. ¡Madre bien desnaturalizada debia ser la que con sin igual descaro lanzó al arroyo de la mas torpe corrupción á aquella delicada niña y que hasta, según se dice, la tasaba en alzada cantidad el beneficio comercial que diariamente debia proporcionarla, sopena de no sabemos qué castigos!

»En esta abyección seguía viviendo la desgraciada joven, sin duda inconscientemente, mas no faltaba quien, con una constancia digna de toda alabanza, se esforzaba en redimirla de aquel inmundo cautiverio.

»Una noble señora que ostenta un título de condesa, muy conocida y apreciada en nuestra ciudad, y que con sus virtudes y talentos honra á su prosapia, como perteneciente á una de las sociedades antes indicadas, presentóse en la casa del Ayuntamiento solicitando una audiencia del alcalde, que éste, con su natural cortesía, se apresuró á conceder.

—»Existe en la calle de... núm...—hubo de decirle la señora condesa—una niña que vive en estas condiciones (las que hemos referido). La mujer que pasa por ser su madre no lo es. Dicha joven pertenece á una distinguida familia de Puerto Rico, lo cual puede probarse con oportunos documentos.

»El alcalde, Sr. Dorda al oir tal declaración, ordenó en seguida fuese llamada á su despacho la jóven, á la que acompañó su dueña y señora, que esperó durante la confidencia en otro departamento de la Casa de la Ciudad.

»La escena que en el despacho del alcalde tuvo lugar debió ser interesantísima. La ilustre condesa y el Sr. Dorda hubieron de participar á la desdichada joven toda la inmensidad de su desgracia; hubieron de hacerle saber que aquella con quien tanto tiempo vivía no era su madre; hubieron de notificarla, en fin, el verdadero origen de su nacimiento.

»La sorpresa que aquella desgraciada criatura sentiría al saber lo que siempre habia ignorado debió ser grandísima.

»Poco después era conducida á un establecimiento de Caridad, quedando depositada hasta que pueda ser recogida por la distinguida familia á que pertenece.

»La supuesta madre entregóse á los más desesperados lamentos por la pérdida del objeto de su inícuo comercio.»

Propiedades antisépticas del café

Resulta de las experiencias de M. Luderitz que el café es uno de los más enérgicos antisépticos. El *bacilo prodigioso* muere en 6 dias en la infusión pura de café al 5 por 100 y en algunas horas en la infusión al 30 por 100. El bacilo típico, en las mismas infusiones muere á los dos ó tres dias y uno ó dos.

Los micróbios de pus mueren en tres dias en la infusión á 20 por 100.

El de la erisipela muere en un dia en la infusión al 10 por 100.

La infusión de café al 1 por 100 mata el bacilo del cólera al cabo de siete ó ocho horas y la del 30 por 100 en media hora.

Esta acción particularmente enérgica del café sobre el micróbio del cólera es notable. Explica el tratamiento adoptado en Persia cuando ataca la enfermedad: se hace beber al enfermo la mayor cantidad posible de café negro muy fuerte, obligándole á hacer ejercicio, medio que corona el éxito.

El bacilo del carbón desprovisto de esporos es también muy sensible á la acción del café. La infusión al 10 por 100 lo mata en tres horas. La del 30 por 100 en dos.

El experimentador ha investigado cual era la substancia activa del café. Comprobó que la cafeína no tenia acción y que el papel del tamino era escaso. Opina que las propiedades antisépticas de este grano residen especialmente en ciertos productos empireumáticos denominados *cafeona* y que se aislan por destilación.

Noticias

En San Sebastián se ha presentado con carácter epidémico la enfermedad del trancazo, pero no con la intensidad de hace dos años.

Del Interior

Las oficinas de la Ayudantia de Marina de Porto-Colom, que estaban instaladas en la calle del Mar de Felanitx, han sido trasladadas á la de Morey número 17.

Crónica Local

El Secretario del Gobierno de Provincia, nos remite los siguientes telegramas oficiales:

«Presidente Consejo de Ministros á Gobernador: Ruego á V.S. diga Ayuntamiento de esa Capital que aun cuando no está ultimado el tratado de comercio con los Estados Unidos el Gobierno tendrá que transigir con los sacrificios que el bien general del país exije.»

«Ministro de Ultramar á Gobernador: Puede V.S. asegurar que no es exacto haya de entrar el calzado procedente de los Estados Unidos libre de derechos en Cuba.»

Aunque nos parece que no se compaginan bien uno y otro telegrama, el del Presidente del Consejo anunciando que «el Gobierno *tendrá que transigir con los sacrificios que el bien general del pais exige*» y el del Ministro de Ultramar asegurando que no es exacto que entre libre de derechos el calzado en Cuba, creemos sí que pueden hermanarse ambos estremos con que el calzado satisfaga derechos tan exíguos que no pueda competir el nuestro con él de ninguna manera, dadas la distancia, los gastos de transporte y demás zarandajas.

Á pesar de esos telegramas de origen oficial, continuamos siendo pesimistas y creemos que no deben desmayar en sus gestiones los interesados.

Las declaraciones del Sr. Cánovas y del Sr. Fabié se nos antojan evasivas, mientras continua su marcha, funesta para nosotros, el proyecto de tratado con los Estados Unidos.

En efecto, el gobierno transigirá con esos sacrificios que el *bien general* del pais exige.... y nosotros pagaremos los vidrios rotos.

Veremos como se las arregla el paternal Gobierno para dar pan á los muchos millares de familias que van á quedar sin trabajo, muerta nuestra floreciente industria de calzado.

Poco pesan, al parecer, en la balanza del Ministro de Ultramar y del Gobierno las honrosas distinciones de que se enorgullecen nuestros fabricantes, ganadas en todas partes donde exponen sus productos que pueden hacer la competencia en calidad y esquisita mano de obra á los mejores del mundo.

No hay más remedio que callar ante los sacrificios del *bien general* del país.

Callen, pues, los interesados; pero hablen, y fuerte, nuestros representantes en las Cortes, muestren la desnudez y la verdad terrible de las consecuencias que todos prevemos si se confirman los augurios que todos sospechamos; di muestra de véda nuestra memorable Cámara de Comercio, y todos unidos no cejen hasta obtener pruebas tangibles de que no ha de sufrir nuevo daño la desdichada industria de Mallorca, que parece estar sujeta á terribles contingencias uno y otro día.

De lo contrario, ese *bien general* del pais, qué caro vá á costarnos!

Los paseos de Palma se han resentido estos dias de falta de concurrencia.

No es estraño: la gente que no ha ido á Soller, donde se ha celebrado la fiesta conmemorativa del mas glorioso hecho de su historia, ó á Sansellas donde se ha celebrado feria, ó á Esporlas donde ha habido fiesta popular que no pudo celebrarse el domingo anterior, ha aprovechado el buen tiempo pasánndolo en los caserios inmediatos, resultando todo animado menos la capital.

Esta mañana á las nueve se han unido en matrimonio el joven D. Pedro de A. Gual y Gual y la simpática señorita D.ª Maria Teresa Moragues é Ibarra.

La ceremonia se ha efectuado en la casa de los padres de la novia, siendo el celebrante S. I. el Prelado de la Diócesis.

Han apadrinado el acto los señores D. Antonio Rotten, primogénito de los Marqueses de Campo-Franco, Marqués de la Bastida, Conde de Ayamans y D. Ignacio Moragues, hermano de la desposada.

Deseamos á los jóvenes desposados la dicha mas completa y duradera.

Según noticias telegráficas recibidas anoche todo estaba arreglado en Barcelona para embarcarse hoy la compañía lírica en el vapor *Bellver*.

Si como se proponía la empresa se ha hecho el viaje de día, es decir han salido esta mañana el *Bellver* llegará aquí á las últimas horas de la noche.

En la *Isleña Marítima* no se sabía nada de la salida del vapor á la hora en que cerramos el número.

Un colega da la noticia de que la *Sociedad general Mallórquina*, ha comprado el grandioso edificio que en el Pont d'Inca fué *Harinera Balear*, y añade que, en breve, según tiene entendido, empezarán los trabajos de fabricación.

Quisiéramos fuera para bien de la Sociedad que desde su fundación progresa de una manera notoria, ensanchando su acción en los negocios.

El Boletin oficial de la provincia publica el anuncio de subasta para arrendar por tres años los derechos de Consumos de esta ciudad y su término municipal.

El presupuesto que sirve de tipo á una anualidad es de 1.114,156'50 pesetas, que se descompone en 564,642'50 para el Tesoro y 549,514'00 por el recargo municipal de 100 p §. La diferencia de 15,128'50 pesetas que se observa entre ambas partidas es lo calculado por el Tesoro á la Sal comun, sobre cuyo artícnlo nada recarga el Ayuntamiento.

Para obtar á la subasta se necesita constituir préviamente el depósito del 2 p § de dicho tipo, ó sea 22,283'13 pesetas.

La fianza que ha de constituir el arrendatario para garantir el cumplimiento del contrato no podrá bajar de 278.539 pesetas que es la cuarta parte del presupuesto, pues no se admitirá postura inferior á éste.

El acto de la licitación será simultáneo en Palma y Madrid, el dia 6 de Junio próximo de doce á una de la tarde.

Son objeto de restauración con una mano de pintura, los kioskos situados en el jardin de la Glorieta.

Anteayer tarde falleció la niña que quedaba enferma de difteria en una casa del Arrabal, y de cuya enfermedad ya había muerto un niño en la misma casa, ambos hermanos.

Compadecemos á los padres y los acompañamos en su desconsuelo.

Ha sido ascendido á inspector de segunda clase de Sanidad militar con destino á las Vascongadas, el que era subinspector médico de primera don Bernardo Alemañy y Melis paisano y amigo nuestro.

Le felicitamos.

Por más esfuerzos que hemos hecho no nos ha sido podido entendernos hoy con el Vigía de Portopí, obligándonos esa interrupción telefónica á no publicar hoy las acostumbradas observaciones.

Si, como se dice, es cierto que el Alcalde se dedica con ahinco á perseguir la prostitución que ocultamente y por desgracia se desarrolla en algunos puntos de la capital; y consiguiese atajar ese cáncer que moral y materialmente causa daños de consideración, habría prestado un gran bien que nunca se le agradeceríasele como se merece.

Creemos, pero, que ha de encontrar tantas dificultades como la empresa de Consumos en conseguir la extinción del matute.

Porque son muchos los que le hacen la contra.

Y apropósito de matuteros.

Anteayer fueron seis las *corazas* de hojalata llenas de alcohol que trataban de introducir en esta capital otras tantas mujeres.

Nada; que sigue el negocio, en contra de los intereses de la empresa arrendataria.

Dice *La Almudaina* que no se ha podido contratar á ninguno de los profesores de orquesta de esta ciudad para tocar en las funciones de ópera que se darán dentro de pocos dias; y que los 56 profesores que se ofrecen en los carteles y prospectos circulados, vendrán todos de Barcelona.

El dia 4 del mes de Junio próximo y dias sucesivos necesarios, el señor Ingeniero Jefe de minas de esta provincia practicará la demarcación de las mismas tituladas *San Narciso, La Constancia* y *La Virgen de la Victoria,* situadas la primera en los términos municipales de Alaró y Binisalem y las dos últimas en el de Alcudia.

Tomamos del *Magisterio Balear:*

«La cuestión de pagos á los Maestros de 1.ª Enseñanza, según nuestras noticias, va de mal en peor. No ha mucho tiempo, que nuestra provincia era un modelo de puntualidad, respecto de los haberes de 1.ª enseñanza; solía haber, á lo sumo, dos ó tres pueblos que iban algo rezagados; pero hoy son ya muchos los pueblos, inclusa la misma capital, que se están burlando de las vigentes disposiciones sobre el pago de los haberes de primera enseñanza.»

El colega termina escitando al señor Diaz, dignísimo Gobernador de la provincia, á que haga uso de las medidas coercitivas que la ley pone en sus manos, á fin de hacer entrar en vereda esos municipios que olvidan tan sagrados deberes, en perjuicio de la enseñanza y de los pobres maestros.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 1 varón 4 hembras.
Salidos: 4 varones 1 hembra.
Fallecidos: 1 id. 1 id.

Uso constante

Aunque sea repugnante
tu cutis más que un mondongo
haz, lector, uso constante
del *jabón* fino y brillante.
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Víctor Vaissier.—París.
De venta principales perfumerías.
Depositario: Melitón Boldú—Valverde 37—Madrid.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles

dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y estirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por orígen la impureza de la sangre. 38

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* núm. 3786.

Partes de la Salud de la Raal familia.

Gobierno civil.—Circulares disponiendo la captura de dos presos fugados del penal de Tarragona y un desertor de Marina.

Real órden resolviendo consulta sobre la manera como ha de entenderse modificado el artículo 62 de la Ley Municipal por la de 9 Julio de 1889.

Diputación provincial. — Distribución de fondos para el mes de Mayo.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta estado de gastos en obras por Administración, durante la semana anterior al 27 de Abril.

El de Lluchmayor, inserta estado de la recaudación de arbitrios durante la semana anterior al 3 de Mayo.

Los de Alaró, Binisalem y San Juan Bautista, insertan distribución del término en distritos electorales.

Los de Escorca, María, Santañy, Sineu y Campanet, publican edictos sobre el cupo de consumos.

El de Mahón anuncía subasta para arriendo de arbitrios y suministro de pan y carne á los establecimientos de Beneficencia municipal.

El de Esporlas pública cuenta del tercer trimestre.

Fiscalías.—La de la Plaza llama al prófugo Andrés Sureda Cirer.

Administración militar.— Anuncios de subasta para adquirir artículos necesarios en el Hospital y Factorías de Mahon: y relaciones de artículos adquiridos en Marzo y Abril en Mahon.

Juzgados municipales.—El la Lonja inserta movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Marzo, que fué de 16 nacimientos y 15 defunciones.

Extracto del *Boletín Oficial*, número 3787.

Partes de Salud de la Real familia.

Gobierno Civil.— Circular encareciendo el cumplimiento de la Ley en las próximas elecciones de concejales.

Caja General de Ultramar.—Relación de licenciados de quienes se han recibido ajustes rectificados y definitivos.

Ayuntamientos.—Los de Algaida y San Juan Bautistista insertan división del término en distritos electorales.

Los de Porreras y Llubí públican edictos sobre el encabezamiento de consumos.

El de Capdepera inserta cuenta del tercer trimestre.

Juzgados.—El de la Catedral participa el cese por jubilación del registrador de la propiedad de Palma D. Antonio María Sbert.

El de la Lonja pública fallo declarando haber lugar á una demanda interpuesta por don Pedro Miguel Vernier Spotorno; y cita á Manuel Juliá carabinero que fué de esta comandancia, para que declare en causa sobre contrabando.

Juzgados municipales.—El de la Lonja publica movimiento de población ocurrido en la 3.ª decena de Marzo,que fué de 19 nacimientos y 23 defunciones.

Administración militar.—Relaciones de compras hechas en las Factorías de Mahón y Palma, durante el mes de Abril.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Negociado de Consumos.—Debiéndose celebrar el día 6 de Junio próximo venidero, de doce á una de sa tarde, en esta Administración la subasta por el sistema de pliegos cerrados para el arriendo de consumos de esta capital por tres años económicos consecutivos á contar desde primero de Julio siguiente con arreglo al presupuesto de especies gravadas y pliego de condiciones que obran de manifiesto en esta oficina, se anuncia por el presente edicto para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha licitación.

Palma 14 Mayo 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Bernardino de Sena, confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19.

En San Cayetano, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Antonio de Viana.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla— 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

Precios: Palcos 5 ptas.—Butacas 0'75 id.—Sillas circulares 0'50 id.—Anfiteatro 0'25 id.—Entrada general 0'50 id.—Medias 0'30 id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—De Valencia en 10 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 23 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Montevideo» salió de Puerto Rico el 15 del actual, para Santander.

El «Habana» llegó á la Habana el 15 procecedente de Nueva York.

El «Reina Mercedes» llegó á Cádiz el 13 procedeate de La Guaira.

El «Ciudad Condal» llegó á Nueva York el 14 procedente de la Habana.

El «Isla de Panay» salió de Aden el 14 para Singapore.

El «Santo Domigo» llegó á Cádiz el 14 procedente de Cartagena.

El «España» salió de Málaga el 14 para Cádiz.

El «M. L. Villaverde» salió de Puerto Rico el 13 para Ponce.

Sociedad general de trasportes marítimos

El «Bearn» pasó por Gibraltar el 14 en direc ción á Marsella.

El «Bourgogne» pasó por Dakar el 12 en dirección á Buenos Aires.

Vapores extranjeros

El 12 llegó á Río Janeiro el «Duchessa di Genova» procedente de Génova.

Según telegrama recibido en Barcelona por los agentes de la Navegación General Italiana en aquella capital, se sabe que el vapor «Sirio» salió el 11 de los corrientes de Buenos Aires para Barcelona.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

		DINERO
	VALORES LOCALES	
Palma 18 Mayo	Crédito Balear	115'
	Cambio Mallorquín	75'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'25
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza.	250'
	La General Mallorquina.	92'
	Bonos Municipales.	24'50
	La Isleña Marítima	59'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid 18 Mayo	4 p.000 int. perpétuo	74'85
	4 p.000 amortizable.	88'
	Cubas (86).	103'00
	Banco de España	410'
	Tabacos	
Barcelona	4 p.000 interior fin mes.	
	4 p.000 exterior id.	
	4 p.000 amort.	
	Cubas (86).	
	Cubas (90).	
	Coloniales id.	
	Norte de España id.	
Paris	4 p.00 español	
	Renta francesa	

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 18 á las 6 t.

Se han reunido las Cámaras de Comercio. Se pedirá se discuta préviamente la cuestión del Banco.

En Bilbao se trabaja ya.

Han caido extraordinarias nevadas en Francia.

Interior 74'95.

Madrid 18 á las 6'15 t.

En el Congreso discútese el proyecto de ampliación de billetes del Banco de España.

El Sr. Amos lo combatirá.

Han bajado las acciones.

Madrid 18 á las 6'35 n.

A la Asamblea de la Cámara de Comercio, asisten 240 representantes.

Se ha acordado que las sesiones duren desde las nueve á las doce de la noche; y que el máximo tiempo de cada discurso sea de quince minutos.

Declarada la urgencia de la discusión del asunto del Banco, usa de la palabra el Sr. Vengifo, quien califica de ruinoso el proyecto, añadiendo que solo se trata de cojer 150 millones, y que prevee grandes dificultades.

El Sr. Padros se espresa en igual sentido.

Se nombra una comisión que se dirija al Congreso para pedir al Gobierno se aplace la discusión de dicho proyecto.

Madrid 18 á las 7'15 n.

Congreso.—El ministro de Hacienda ha declarado que solamente hará cuestión de gabinete primero en Consejo de Ministros y después en el Parlamento el sostenimiento del total de ingresos presupuestados; y respecto del proyecto relativo al Banco dice que se discutirán todas las enmiendas que se presenten.

El Sr. Cos-Gayón concluye censurando las exageraciones de los economistas.

Madrid 18 á las 10 n.

El Sr. Pidal ha manifestado á la Comisión de las Cámaras de Comercio, que no es posible suspender la discusión del proyecto del Banco, pero que la Asamblea tendrá tiempo para formular las peticiones.

Madrid 19 á las 12'15 m.

Despachos oficiales de Filipinas dicen que el general Weyler había batido á los moros en Mindanao causándoles algunas bajas, cogiéndoles varios fuertes y consignando la sumisión de muchos, inclusos los sultanes.

Prosegúianse las operaciones.

Bibliografía

Los Sres. Conde, Puerto y C.ª, propietarios de los Grandes Almacenes de *El Siglo*. han publicado el Catálogo de su establecimiento correspondiente á la próxima temporada de verano.

Los figurines han sido encomendados á reputados artistas españoles, que han reproducido fielmente los últimos modelos que más aceptación tienen en los principales centros Europeos.

Los precios qne figuran en todo el Catálogo son sumamente baratísimos con relación á la calidad de los artículos.

Advertimos á nuestros lectores que dicho Catálogo se remite gratis á quien lo solicite dirigiéndose á los citados señores Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5 Xuclá, 8, 10 y 12.—Barcelona.



SEPTIMO ANIVERSARIO

del fallecimiento de la señora

Doña María Magdalena Sorá

DE LOS HERREROS

Serán en sufragio de su alma, todas las misas que se celebren el miércoles 20 del corriente, de seis á doce de la mañana, en la capilla de San Alonso Rodriguez de la iglesia de Montesión. 905

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo sorteo de amortización de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el dia 1.º de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudíos, N.º 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.750 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.750 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.818 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo doce bolas, en representación de las doce centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 2.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.750 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 8 del actual, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.635 bolas sorteables deducidas ya las 183 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1891.—El Secretario General, Arístides de Artiñano. 908

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

La Junta de Gobierno de este Banco acordó en sesión del día de ayer conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividendo pasivo de quince pesetas por acción hasta el dia 31 del presente mes, yque los accionistas que aparecen en descubierto del citado dividendo satisfagan el interés de ocho por ciento anual á contar desde la fecha del presente anuncio.

Palma 1.º de Mayo de 1891.—El Administrador, Cándido Fernandez. 872

SUBASTA

Se vende á pública subasta por los apoderados de don Gaspar Moner, el predio denominado *La Font* con su agregado *Son Major,* casa rústica y urbana, almazara, y dependencias, una finca denominada *La Viña,* circuida de pared, con una casa enclavada en ella, en el paraje il *Puerto*, y una porción de tierra llamada *Roca de Algar*, en el punto San Telmo ó la *Punta Blanca,* cuyos inmuebles radican en el término de Andraitx.

Por no haber tenido resultado la primera subasta se celebrará la segunda con asistencia de notario, dia 20 de los corrientes, á las doce, en el salón de la junta de Agricultura, plaza de Santa Eulalia de esta ciudad, en cuya secretaría se hallan de manifiesto las condiciones de la venta. 874

AL PRIMER VUELO

última obra de Pereda

Se han recibido ejemplares en la Imprenta y Librería de 896

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

Teatro Principal

Acontecimiento teatral

La Compañía de Opera Italiana del gran Teatro del Liceo de Barcelona pasará á esta Capital para dar 6 funciones extraordinarias de las óperas.

GIOCONDA Y LOHENGRIN

Lista del Personal

que actuará en este Teatro durante la série de 6 funciones que empezarán el 21 de Mayo de 1891.

Maestro director y concertador de orquesta, Eduardo Mascheroni.

Primeras tiples dramáticas absolutas, Bordalba Conchita, Rodriguez Matilde.

Primeras contraltos absolutas, Guerini Virginia.—Juliá Clos Margarita.

Primeros tenores absolutos, Cardinali Franco.—Grani Alfredo.

Primer barítono absoluto, Laban Eugenio.—Brun Julio.

Primeros bajos absolutos, Visconti Luis, —Boldú José.

Comprimarios.—Tenor, barítono y bajo, Oliver Antonio,—Peganini G.,—Saprisa G.

Director de escena, Ferrer Edgardo.

Apuntador, Licini Temistocles.

Orquesta, 56 profesores.—Coristas, 50.—Cuerpo coreográfico, 12 bailarinas.

Maquinista, Mam-cio Joaquín.

Encargado del vestuario, Vasallo-Malatesta.

PRECIOS DIARIOS

Plateas sin entradas	Ptas.	45
Palcos primer piso id.		40
Id. segundo piso id.		30
Id. tercer piso id.		25
Butacas id.		6
Tertulia 1.ª fila id.		3
Id. 2.ª y 3.ª id.		2
Delanteras de Paraíso id.		1
Entrada general		3
Al paraiso		2

Teatro Circo-Balear

Compañía cómico-lírica de D. Rafael Bolumar

Función para hoy martes 19 Mayo

EL AMIGO DE CONFIANZA

EL SEÑOR DE BOBADILLA

Segunda exhibición de los célebres

EXCÉNTRICOS PANCHOS

¡QUIEN FUERA LIBRE!

A las 8 y media en punto.

Precios los de costumbre.

BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA QUE SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

25 céntimos al mes para los suscritores de EL ISLEÑO en Palma—**1 peseta** trimestre para los del Interior—**3 pesetas** semestre para los del extranjero ó Ultramar.

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

211 *DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.*

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA.

EL COK

QUE A PIE DE FABRICA SE VENDIA Á 8 REALES

SE VENDE AHORA

A 1½ pesetas los 40 Kilos.

Tambien se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPÓSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella 16.

ADVERTENCIAS.

Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.
La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.
Vende el cok de su produccion sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.
Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.
La Sociedad solo destila carbones ingleses.
No garantiza, la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.
Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los faroleros y demás dedendieutes de la Sociedad. 861

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía

Vapor directo de **PALMA** *á*

PUERTO-RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá el dia 20 de Mayo el nuevo y grandioso vapor español, de acero, de 5,500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

Capitán D. ILDEFONSO DIEZ

Clasificado 100 A. 1. + del «Lloyd» casco de acero, máquina de triple expansión, de fuerza 2,500 caballos.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para CANARIAS.

PRECIOS DE PASAJE.

Puerto-Rico. 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.
Habana........ 1.ª, » 130.—2.ª, » 90.—3.ª, » 35.

Consignatario: Martinez y Planas, S. Juan n.º 20.

902 4—3

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

29 S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 133

LA ALBUFERA DE ALCUDIA

tiene en venta *Polichones* de pino de cuatro á cuatro y medio palmos y de buena calidad á **2 pesetas** el cien puestos en La Puebla.

Tambien se expende plantel de Algarrobos en muy buenas condiciones para trasplantar. 710

ENCIENDE FUEGO
FOSFÓRICO

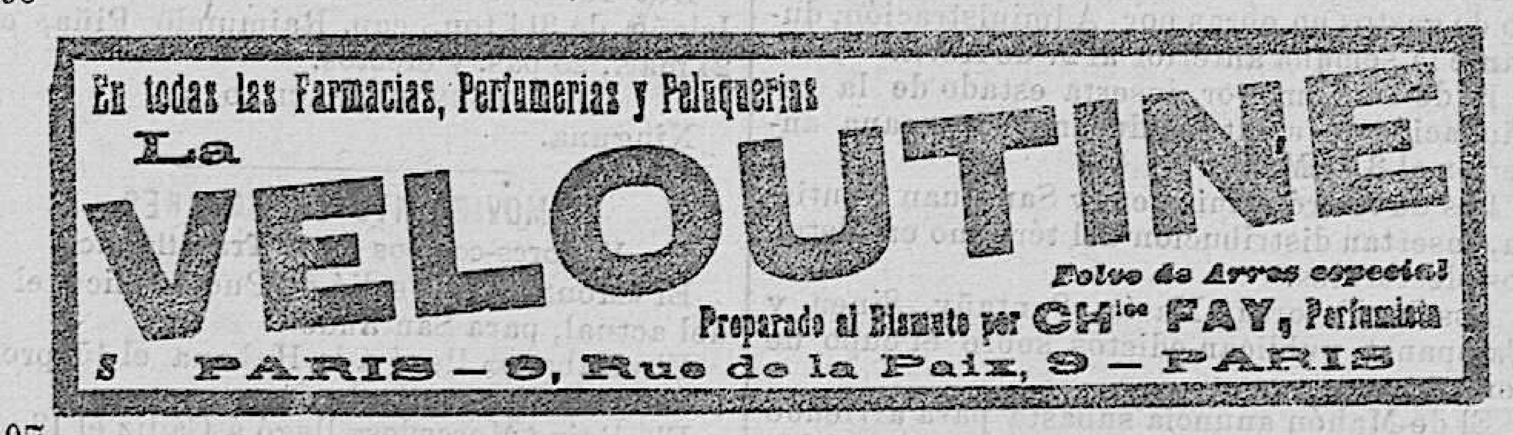
No mas humo ni mal olor en las cocinas. Es el mas económico y de fácil uso.

Al por mayor: F. March, calle del Hospital, n.º 39, Barcelona. De venta en las tiendas de comestibles y carbonerías. 897

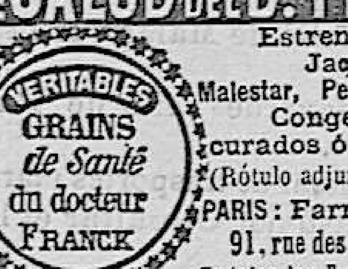
TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Maro, Farmacia y Laboratorio de Morey.

696



507



Estreñimento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Rótulo adjunto en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España. 697

Las personas que deseen tomar un exquisito

CHOCOLATE

deben probar el de los

REVERENDOS PADRES
Benedictinos

Unico punto de venta en Palma

D. A. Bennazar, calle Marina núm. 46.

85 92

Vapores correos franceses.

Saldrá de Barcelona el 25 de Mayo p ra MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor correo francés

AQUITAINE.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 3

892

LINEA REGULAR
de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá á primeros de Junio el grandioso y veloz vapor

PONCE DE LEON

de 3.650 toneladas de registro, clasificado 100 A 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico .... 1.ª 125 duros; 2.ª 85; 3.ª 30
Habana y Matanzas 1.ª 130 duros; 2.ª 90; 3.ª 35

Para fletes, pasajes y demás informes en dirigirse á SANS HERMANOS, Conquistador 7. Palma.

NOTA. Los fletes hasta Barcelona y gastos de trasbordo son de cuenta de la Empresa. 1

185

OPERAS

Lohengrin, Gioconda y Otello

Se acaban de recibir en la *Casa Perelló*, Unión 19, Pianos, Armoniums, é Instrumentos. 1

906

Venta en pública subasta

de una casa tienda número 20, y entresuelo con entrada por la escalerilla número 21, en la plaza del Socorro de esta ciudad.

Se verificará la subasta dia 25 de les corrientes á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Miguel Igaacio Font, donde se halian de manifiesto las condiciones de la venta. 5—1

907

AVISO IMPORTANTE

A voluntad de sus dueños, se vende una finca rústica denominada *Son Prunés*, procedente del predio del mismo nombre, que pertenecía al difunto D. Miguel Aguiló Blanch. La subasta y remate tendrá lugar, el veinte y seis del mes que cursa, á las ocho de la noche, en la Plaza de Cort, si la postura fuese admisible.

Para informes y demás, dirigirse al procurador D. Nicolás Piña, calle de Juanot Colom número 34, en poder del que hállase el pliego de condiciones.

891 4

PIZA HERMANOS

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS
SAN JUAN DE PUERTO-RICO
con Sucursal en Ponce

Dirección (Puerto-Rico, Sres. Pizá H.nos
Ponce, Sres. Pizá Hermanos)

673

TONICO
ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

7 De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Vinda é Hijos de P. J. Gelabert